

Propuestas de Podemos para un segundo Gobierno de coalición valiente y estable.

Sept '23

Podemos

Frente a unos poderes mediáticos que –prácticamente de forma unánime– daban por ganadora a la coalición reaccionaria de las derechas entre Feijóo y Abascal, la ciudadanía de nuestro país, muy especialmente los sectores de izquierdas y progresistas, las mujeres y los pueblos vasco y catalán, se movilizó democráticamente el pasado 23 de julio y consiguió evitar la mayoría absoluta de los involucionistas, haciendo imposible un gobierno encabezado por Feijóo. Esto es una excelente noticia y todas las personas demócratas tenemos que estar agradecidas a la gente que fue a votar.

Sin embargo y al mismo tiempo, tampoco podemos soslayar que el bloque de las derechas ha avanzado con respecto a las elecciones de noviembre de 2019 y la mayoría progresista en el Congreso de los Diputados se ha perdido. La gente nos ha dado un toque de atención. Si la investidura de Pedro Sánchez y la repetición de un Gobierno de coalición todavía sigue siendo posible es porque, a pesar de la no existencia de una mayoría progresista, sí existe en el nuevo Parlamento una mayoría democrática que incluye –además de los partidos de izquierdas y progresistas– a Junts y al PNV.

En estas circunstancias, podría existir la tentación de entender la nueva legislatura como una suerte de prórroga de la anterior y el segundo Gobierno de coalición desde la recuperación de la democracia como un gobierno de transición hacia un gobierno de derechas, que se dedique únicamente a conservar los avances ya conseguidos en la pasada legislatura, pero no a abordar los grandes problemas estructurales de España y las importantes transformaciones que se requieren para hacerles frente. Esta tentación es peligrosa porque, si el Gobierno que se conforma no gobierna con valentía y ambición, si el Gobierno que se conforma no escucha el toque de atención que nos ha dado la ciudadanía progresista, perfectamente podría ocurrir que, aunque las derechas no hayan conseguido pasar esta vez, acaben pasando más pronto que tarde.

Por ello, desde Podemos queremos hacer las siguientes cinco propuestas de cara a la conformación de un segundo Gobierno de coalición valiente y estable. Para abordar los grandes retos que tiene nuestro país, para orientar la proa hacia un horizonte de transformación y de ampliación de derechos, para mejorar la vida de la gente, para estar a la altura de la mayoría social democrática que evitó el desastre en las últimas elecciones y para frenar de forma definitiva –y no coyuntural– el avance de la involución reaccionaria.

1. Reducir el coste de la vida para que no sea tan difícil llegar a fin de mes:

- Ampliar y establecer como permanentes las rebajas en el transporte público implementadas de forma temporal en los diferentes reales decretos leyes aprobados para mitigar las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Estas reducciones han tenido un impacto muy positivo en el aumento del número de usuarios del transporte público y se han demostrado como una medida fundamental para apoyar a las familias y combatir las crisis climática y ambiental. Por eso, se considera necesario:
 - ↳ Aumentar y hacer permanente el porcentaje de reducción actual del precio de los abonos y los títulos multiviaje en los servicios de transporte colectivo terrestre, de tal forma que la reducción sea de un **porcentaje mínimo del 80%** sobre el precio habitual (en lugar del mínimo del 50% actualmente en vigor).
 - ↳ Hacer permanente la gratuidad de los abonos y títulos multiviaje de los servicios de Cercanías, *Rodalies* y Media Distancia convencional; y aumentar hasta la gratuidad el descuento de los servicios AVANT. Del mismo modo, se propone hacer permanente también la gratuidad de los abonos y títulos multiviaje de las líneas de autobús de titularidad estatal para viajeros habituales; y mantener de forma permanente la gratuidad de los abonos de transporte y títulos multiviaje del transporte público colectivo terrestre de las islas Canarias y Baleares.
 - ↳ Dichos fondos deben acompañarse de las inversiones necesarias, en colaboración con las administraciones competentes, para aumentar y mejorar el servicio público de transporte, incrementando el número de líneas, la frecuencia, las infraestructuras, etc. Esta financiación deberá, por un lado, estar orientada a blindar la gestión pública de estos servicios y, al mismo tiempo, deberá prestar especial atención a la situación de las regiones más desfavorecidas económicamente, los pequeños municipios y las áreas en riesgo de despoblación; de tal forma que las reducciones en el precio del transporte y las inversiones planteadas alcancen y maximicen su impacto en dichas regiones.

- Intervención inmediata del mercado para limitar los márgenes empresariales de las grandes corporaciones de la cadena alimentaria –muy especialmente, los grandes supermercados– para evitar que acumulen beneficios extraordinarios mientras la gente tiene dificultades para llenar la nevera o tiene que cambiar sus hábitos de alimentación por falta de recursos y los pequeños productores no pueden llegar a final de mes. Establecimiento, además, de sanciones ejemplarizantes a aquellas empresas que están violando la legalidad al aumentar de forma injustificada los márgenes de beneficio en aquellos productos a los que el Gobierno ha bajado el IVA de forma extraordinaria, como por ejemplo el aceite. Ambas medidas se pueden llevar a cabo con la legalidad vigente; es solamente cuestión de voluntad política.

2. Avanzar en los objetivos de profundización democrática que fueron soslayados en la legislatura anterior.

- Derogar con carácter inmediato la Ley Mordaza, y hacerlo esta vez incluyendo las demandas de los socios parlamentarios, como por ejemplo prohibir las balas de goma y las devoluciones en caliente o eliminar la infracción arbitraria de falta de respeto y de consideración a la autoridad.
- Modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial para que los doce vocales del turno de jueces del Consejo General del Poder Judicial se elijan por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados y al menos la mitad de los grupos parlamentarios de la Cámara. Este sistema es perfectamente constitucional, garantiza la pluralidad ideológica del órgano y es la única forma de impedir que el PP siga secuestrando ilegítimamente el gobierno de uno de los tres poderes del Estado.

3. Seguir avanzando en derechos feministas y LGTBI.

- Consolidación de un sistema de cuidados público y debidamente financiado que garantice el derecho al cuidado de todas las personas y, al mismo tiempo, dignifique las condiciones de los trabajos de cuidado y avance hacia una verdadera corresponsabilidad de las Administraciones públicas.
- Impulsar permisos de conciliación que apoyen a las familias de nuestro país. Esto incluye garantizar la plena remuneración del permiso parental de ocho semanas, ampliar el permiso por

nacimiento y cuidado del menor hasta las 24 semanas de duración para cada progenitor/a y garantizar los derechos de las familias mono-parentales, incluyendo el derecho a las 48 semanas de permiso de nacimiento y cuidado para la persona progenitora. Además, debe seguir continuándose la senda de ampliar y poner en marcha nuevos permisos.

- Recuperar la centralidad del consentimiento en el Código Penal, garantizando así la libertad sexual y la protección de los derechos de las mujeres frente a las violencias sexuales.
- Garantizar el derecho a la autodeterminación de las personas no binarias y establecer todas las medidas necesarias para su protección frente a las violencias y la discriminación.
- Actuar contra la violencia obstétrica, protegiendo los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres durante todo el proceso del embarazo, el parto y el posparto.
- Luchar contra las violencias machistas, asegurando una dotación suficiente para garantizar la prevención, reforzar la atención y continuar el despliegue de las políticas contra todas las formas de violencia.
- Aprobar una ley antirracista que garantice los derechos de las personas migrantes y racializadas.
- Aprobar una nueva ley de Igualdad y para la transición feminista que blinde la paridad y la diversidad en todas las esferas de la vida, como el poder judicial, la RAE, las empresas, el ámbito cultural o los distintos ámbitos profesionales.
- Creación de una Inspección de Igualdad que vele por el cumplimiento de lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico en materia de igualdad y derechos feministas.
- Desarrollar un plan de lucha contra la precariedad femenina: medidas de acción positiva para garantizar la no discriminación de las mujeres en el mercado laboral, en el acceso al empleo, a la vivienda y al cuidado, tales como su priorización en el acceso a recursos públicos y generación de rentas específicas compensatorias en aquellos sectores más precarizados y feminizados.
- La garantía de que todos estos avances se puedan llevar a cabo de forma efectiva y de que España se siga situando en la vanguardia mundial de la protección de los derechos y las libertades de las mujeres y las personas LGTBI es que el Ministerio de Igualdad encabezado por Irene Montero continúe el camino emprendido en esta legislatura.

4. Garantizar el derecho a la vivienda:

- Congelar todos los contratos de alquiler durante toda la legislatura.
- Aprobación inmediata del nuevo índice que deberá sustituir al IPC en la actualización de los contratos cuando finalice la congelación establecida en el punto anterior.
- Moratoria estatal inmediata a los alojamientos turísticos que han convertido muchos lugares de nuestro país en inhabitables para sus vecinos y vecinas.

5. Aumentar a 1500 euros el Salario Mínimo Interprofesional y garantizar la suficiencia de todas las pensiones:

- Aumentar a 1500 euros el SMI en los dos próximos años y establecer, a partir de ahí, su revalorización automática por ley, como mínimo, con el IPC.
- Aumentar la cuantía de las pensiones mínimas y no contributivas. Para ello, se debe aprobar un aumento extraordinario del 20% (adicional al ya realizado) y establecer el compromiso de que todas estas prestaciones alcancen, al menos, el umbral de pobreza.
- Avanzar en la eliminación de la brecha de género de las pensiones y proteger a las mujeres que sufren desventajas en el mercado laboral por la desigualdad en la distribución de las tareas de cuidados. Por ello, se debe avanzar más en la mejora de las lagunas de cotización para el cálculo de la pensión final e incluir nuevos mecanismos de reducción de la brecha (por ejemplo, utilizando coeficientes para el hijo/a adicional en el complemento para la reducción de la brecha de género).



Podemos